

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga, dieciocho de enero de dos mil veintitrés

Se reconoce al abogado Gerardo Alexis Pinzón Rivera identificado con T.P. 82.252 del C. S. de la J. como apoderado de Transportes y Turismo Berlina del Fonce S.A., Bernardo Molano González y Ramiro Rey Correal, conforme al poder que se allega en el archivo digital 024.

Se reconoce a la abogada Diana Pedrozo Mantilla identificada con T.P. 240.753 del C. S. de la J. como apoderada de La Equidad Seguros Generales O.C., conforme al poder que se allega al archivo digital 026.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Edgardo Camacho Alvarez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8114e6ab3e0835b2b6f91dd0710fd85ecad6433510116bf72372329f4142cb3**

Documento generado en 18/01/2023 03:55:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>